

PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFIA "EL BOSQUE ADECUA Y TU"

Primero. Objeto y justificación.

La FUNDACIÓN ADECUA organiza el primer concurso de fotografía "EL BOSQUE ADECUA Y TÚ", cuyos objetivos son:

- dar a conocer el BOSQUE ADECUA
- implicar a los participantes de otra forma que no sea el voluntariado
- ver fotografías de los participantes
- mostrar y exponer fotos de otras personas voluntarias
- seleccionar fotos para el nuevo calendario
- crear un galería de imágenes no realizadas por la organización
- incentivar a futuros participantes.

De entre las fotografías recibidas se seleccionarán dos ganadoras, y 10 accesits. Las 12 fotos seleccionadas serán las que ilustren el calendario de la FUNDACION ADECUA de 2014.

Segundo. Temática

Las fotos deberán estar relacionadas con el BOSQUE ADECUA en cualquiera de sus fases, tiempos y formas de participación.

El tipo de fotografía es libre: retrato, paisaje, naturaleza....

Tercero. Participantes.

Cualquier persona mayor de edad voluntaria ó conocedora del BOSQUE ADECUA o de la FUNDACIÓN ADECUA, hayan sido ó no participantes en las actividades desarrolladas hasta el momento.

Cuarto. Requisitos y número de fotografías.

Se aceptarán un máximo de 3 fotografías por participante.

El formato de las fotografías debe ser digital y podrá haber sido realizada por cualquier medio (cámara de foto, video, teléfono móvil, Smartphone...). Se admitirán también montajes ó tratamientos de las fotos (ej. sepias, el instagr...).

Las fotografías no deben haber sido premiadas en otro concurso.

Quinto. Desarrollo del Concurso.

1. Envío de fotografías a través de la web www.adecua.org, la página de Facebook de la FUNDACION ADECUA, ó bien por correo electrónico concurso@adecua.org hasta el 26 de noviembre de 2013 a las 12.00h.

2. Deliberación y fallo del jurado el 26 de noviembre de 2013 a las 16.00h.
3. Comunicación a las personas premiadas, del 27 al 29 de noviembre de 2013.
4. Preparación de la exposición y calendario.
5. Entrega de premios en la 1ª reforestación de campaña 2013/2014

Sexto. Premios y jurado.

Habrán dos fotografías premiadas una designada por el jurado del concurso conformado por miembros de la FUNDACION ADECUA y otra designada por votación popular on line a través de la web de la FUNDACION ADECUA.

Los 2 premios podrán coincidir en una misma fotografía, así mismo el premio del jurado podrá quedar desierto si este lo decide así, con lo que se elegirá otra foto para completar las 12 seleccionadas.

El primer premio será una cámara de video, un mini-invernadero de iniciación al cultivo de plantas y un calendario de la FUNDACION con las fotos seleccionadas en el concurso.

El premio para la fotografía más votada será un mini-invernadero de iniciación al cultivo de plantas y un calendario.

Los accésit recibirán una copia del calendario de la FUNDACION ADECUA, así como un diploma conmemorativo.

Tanto los premios como los accésit serán entregados en la primera reforestación del BOSQUE ADECUA de la campaña 2013/2014. Las fotografías seleccionadas serán expuestas éste mismo día en las instalaciones del BOSQUE ADECUA, y posteriormente en la sede de la FUNDACION ADECUA y en el Ayuntamiento de La Zubia.

Derechos de propiedad intelectual

1. La persona concursante reconoce ser mayor de edad.
2. Asume ser la legítima titular de los derechos de las fotografías que envíe, o bien, garantiza expresamente que tiene el consentimiento previo de aquellas personas o entidades cuyas imágenes u otros datos de carácter personal se divulguen a través de los contenidos, así como el derecho de reproducción, divulgación y publicación de las fotografías, sin violar la normativa vigente conforme a las leyes españolas, ni los derechos de publicidad, propiedad intelectual, copyrights, o derechos contractuales adquiridos.

1. 3

2. Las personas participantes, serán las únicas responsables de asegurar que las fotografías cumplan y observen las leyes aplicables en materia de protección de datos, propiedad intelectual o industrial, protección del honor, la intimidad y la propia imagen, o cualquier otra que resulte de aplicación.
3. Asimismo, los y las participantes en el Concurso autorizan a la organización a mostrar públicamente las fotografías que envíen, en material impreso, en la web, y en la página de facebook de la FUNDACIÓN ADECUA, así como a la divulgación de las mismas a través de las redes sociales de Internet y en las exposiciones itinerantes, con la finalidad de promocionar el proyecto y la entidad.
4. Los derechos de uso, difusión, distribución, comunicación pública y reproducción de las obras quedarán cedidos a la organización. No obstante, la organización, se reserva el derecho de retirar del concurso las fotografías que resulten ilícitas o delictivas, así como aquellas que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas, o aquellas ajenas a la temática propuesta.

Protección de datos

1. Los y las participantes del concurso fotográfico dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción, sean incorporados un fichero titularidad de la organización de conformidad con la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal con la finalidad de elaborar un registro de participantes para gestionar la información necesaria para desarrollar el concurso.
2. Las personas participantes tienen reconocidos y podrán ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición contactando con la organización en la dirección de correo electrónico fundacion@adecua.org así como solicitar información sobre la forma de ejercitar estos derechos.

Aceptación de las bases

1. La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.
2. En caso de incumplimiento de las presentes bases reguladoras, el o la participante ostentará la íntegra responsabilidad siendo competentes los Tribunales Españoles para resolver cualquier tipo de controversia que pudiese surgir derivada de la ocultación o falsedad de la documentación presentada.

FUNDACION ADECUA, OCTUBRE DE 2013